



**Decisión Rectoral 05
(25 de marzo de 2022)**

*“Por medio de la cual se convoca a elecciones de la Fundación Universitaria
Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial.”*

El Rector en ejercicio de las atribuciones y facultades reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Primero: Que, dentro del marco estatutario y reglamentario de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial se establecen diferentes mecanismos de participación por parte de los docentes, estudiantes y egresados en la vida académica y disciplinaria, así como en el desarrollo institucional.

Segundo: Que, el Reglamento de Elecciones de Representantes de Estudiantes, Profesores y Graduados ante el Consejo Superior Universitario y El Consejo Académico, en el artículo 13 establece:

Funciones del comité de electoral: Son funciones del comité electoral:

- a) Dirigir el proceso elecciones y demás mecanismos de participación.*
- b) Elaborar el calendario de elecciones y realizar las modificaciones que considere pertinentes.*
- c) Efectuar las inscripciones de los candidatos.*
- d) Elaborar las piezas publicitarias de los candidatos y comunicaciones oficiales.*
- e) Definir el número de mesas y urnas en caso de elecciones manuales.*
- f) Resolver en única instancia las impugnaciones elecciones.*
- g) Excluir de oficio los candidatos que no cumplan con las calidades previstas en este Reglamento.*
- h) Las demás que deba ejercer de acuerdo con los estatutos y reglamentos de la Uniempresarial*

Tercero: Que, en sesión del 23 de marzo de 2022 del Comité Electoral de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial, se elaboró el calendario de elecciones de Uniempresarial para el año 2021, como consta en acta del Comité Electoral de Uniempresarial.

DECIDE:

Primero: Convocar a elecciones para elegir:

- Docente Representante ante el Consejo Superior Universitario.
- Docentes Representantes ante los Consejos de Escuela.

Segundo: Son requisitos contemplados en el Reglamento de Elecciones para ser elegido representante de los profesores principal o suplente, ante cualquiera de los órganos colegiados de Uniempresarial, los siguientes:

- Estar vinculado como profesor de tiempo completo, medio tiempo o cátedra a la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial.
- Tener una evaluación de excelencia (4.0 - 5.0) en su desempeño en el período académico inmediatamente anterior.
- No haber sido sancionado disciplinariamente en ningún tiempo.

Tercero: El calendario de elecciones es el siguiente.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ - UNIEMPRESARIAL		
CALENDARIO ELECCIONES 2022		
DOCENTE REPRESENTANTE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO		
FECHAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
25 de marzo al 31 de marzo	Convocatoria y postulación	Rectoría
1 de abril al 6 de abril	Verificación del Cumplimiento de Requisitos	Comité electoral
7 de abril	Entrevistas precandidatos	Consejo académico
8 de abril	Publicación de candidatos	Comité electoral - Rectoría
18 de abril al 22 de abril	Elaboración de campañas - expectativa de la campaña general	Gerencia de Mercadeo y admisiones
25 de abril al 29 de abril	Campaña oficial	Candidatos
2 de mayo al 6 de mayo	Elecciones (virtual)	Comité electoral
9 de mayo al 11 de mayo	Publicación de resultados oficiales	Comité electoral
Primera sesión consejo del mes de mayo de 2022	Notificación al Consejo Superior y Posesión egresado representante principal y suplente	Consejo Superior Universitario
DOCENTES REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS DE ESCUELA.		
FECHAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
25 de marzo al 31 de marzo	Convocatoria	Rectoría
1 de abril al 6 de abril	Verificación del Cumplimiento de Requisitos	Comité electoral
8 de abril	Publicación de candidatos	Comité electoral - Rectoría
18 de abril al 22 de abril	Elaboración de campañas - expectativa de la campaña general	Gerencia de Mercadeo y admisiones



Uniempresarial

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
VIGILADA. MINEDUCACIÓN / SNIES 2738

Una filial de



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

25 de abril al 29 de abril	Campaña oficial	Candidatos
2 de mayo al 6 de mayo	Elecciones (virtual)	Comité electoral
9 de mayo al 11 de mayo	Publicación de resultados oficiales	Comité electoral
Primera sesión del correspondiente Consejo	Posesión	Consejos de Escuela

Dada en Bogotá D.C. a los 25 días del mes de marzo de 2022.

Carl H Langebaek

CARL HENRIK LANGEBAEK RUEDA

Rector